



**Magíster En Educación Mención
Gestión de calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

Profesor guía:

Paola Andrea Flores Ramos

Alumno (s):

María Pía Sandoval Peña.

Santiago - Chile, Noviembre de 2019

INDICE

1. Abstract.....	3
2. Introducción.....	4
3. Marco teórico.....	11
4. Dimensionamiento del establecimiento.....	23
5. Analisis de diagnostico situacional.....	46
6. Desarrollo de los descriptores.....	52
7. Analisis de los resultados.....	78
8. Plan de mejoramiento.....	84
9. Bibliografia.....	91

ABSTRACT - RESUMEN

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación en la actualidad, es mejorar la calidad de los procesos en diferentes ámbitos, en especial la gestión institucional, la cual repercute directamente en lo pedagógico. Fundamentalmente se busca brindar un desarrollo integral en los estudiantes del país.

Para esto se busca promover en las organizaciones escolares procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo, los cuales deben tener en consideración las diferentes instancias protocolares de desarrollo, seguimiento y evaluación, esto para su debida aplicación y foco en lo eficiente, minimizando las dificultades, para así lograr las metas y objetivos propuestos en cuanto a la organización escolar, fortalecimiento de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, desarrollo de las capacidades de sus docentes, mayor foco de la gestión directiva en los procesos pedagógicos, mejoramiento de las actividades en el marco de la jornada escolar completa - abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en el establecimiento educacional-, y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre otras varias opciones.

En este contexto el Plan de mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa, con el objetivo de entregar posibilidades para que los estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con otras actividades permitiendo que cada establecimiento pueda alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición



de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de trabajo que se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) y permite ordenar los objetivos y acciones que se pueden realizar al interior del Colegio con el objetivo de entregar posibilidades para que nuestros y nuestras estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

El Plan de mejoramiento Escolar permite la programación anual de acciones, las cuales tienen metas comprometidas con el Ministerio de Educación y se encuentran enmarcadas en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley Escolar Preferencial (Ley SEP).

El PME no solamente es fundamental porque se programa una ruta que direcciona la mejora de los resultados, sino que organiza todo el quehacer a corto y mediano plazo, creando un sentido común donde todos los propósitos tienen un objetivo y una meta que alcanzar.

Entre los objetivos y metas que se plasman en esta herramienta, se encuentran las de aprendizaje las cuales son obligatorias en las asignaturas fundamentales y



se informan en una plataforma dependiente del Ministerio de Educación. Por otra parte se considera diferentes áreas de trabajo las cuales buscan el desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes al establecimiento.

El PME contiene cuatro grandes áreas:

- Gestión del Currículum
- Liderazgo Escolar
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

Cada una de estas áreas tiene dimensiones que permiten crear las diferentes acciones no sólo referidas al aprendizaje (obligatorias), sino que, también aquellas que desarrollan la formación integral e intereses de los alumnos, e integración de los apoderados a actividades relacionadas con la mejora de la pertenencia e identidad con el colegio, otorgando los recursos necesarios para llevarlas a cabo, provenientes de los fondos SEP.

El PME tiene una continuidad y se va desarrollando a través de un Diagnóstico Institucional; Diseño del Plan; Ejecución y Monitoreo de cada acción contenida en el Plan y la Evaluación Final del Plan, la cual permite obtener los insumos necesarios para volver a Diagnosticar y Diseñar un nuevo Plan.



Las escuelas eficaces no sólo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos,

cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus alumnos, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres.

En el actual contexto educativo, Chile ha avanzado hacia el logro de altos niveles de cobertura escolar lo que sumado a la mejora sustantiva de las condiciones materiales y profesionales en las que se desarrolla la labor educativa en las escuelas, materializa la posibilidad de impulsar una educación de calidad para nuestros niños, brindándoles la oportunidad de lograr más y mejores aprendizajes. Los cambios propuestos se sustentan en el entendido que la educación es un derecho social garantizado por el Estado, por tanto debe atender a todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades en el contexto de la construcción de una sociedad justa y democrática. En este marco, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base principios como la inclusión y la interculturalidad.

El trabajo que se presenta a continuación corresponde a la elaboración del Diagnóstico Institucional de la Escuela “Vertiente del Saber” y posterior diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo basado en el **Modelo de Calidad de la Gestión**

Escolar, propuesto por el Ministerio de Educación y siguiendo los proceso del

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Para efectos de este trabajo solo se considerarán las 4 áreas de proceso con sus 12 dimensiones.

La educación actual de nuestro país, se encuentra en un constante proceso de cambio, un cambio que sobresale de todo, un cambio en el que las movilizaciones estudiantiles desde el año 2006 han dejado latente en la cotidianidad de los chilenos en el cuestionarse las reformas y políticas que presentemente abordan las necesidades de todos los niveles educacionales que la ley general de educación vigente contempla para nuestra nación.

Bajo esta premisa es que la planificación de la educación, desde la perspectiva del currículo escrito, se han desarrollado pocas teorías, los paradigmas siguen con el punto de que deben de plantean el cómo planificar las técnicas de enseñanza actuales de cada aprendizaje desde la perspectiva de la comprensión, análisis y aplicación, Por otra parte y puntualmente, el estudio de los parámetros que enmarcan la Formación Inicial Docente, específicamente los Estándares Orientadores sólo han sido investigados en tres ocasiones, pero no desde la perspectiva presentada en esta investigación, por lo que entrega una iniciativa primordial de realizar un estudio cuantitativo de estas perspectivas.

El Plan de Mejoramiento Educativo lo conocemos en si como una herramienta que sitúa favorablemente, a los establecimientos, en una lógica de trabajo focalizado en dirección de apuntar al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas



Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una búsqueda permanente de la calidad de los quehaceres pedagógicos de la institución, es en la búsqueda de este trabajo permanente el que entender a que nos referiremos y contextualizar la terminología involucrada nos permitirá trabajar de manera más eficiente. Plan de Mejoramiento Educativo actualmente se inicia con lo que conocemos como una etapa de Diagnóstico (juicio o una calificación que se realiza sobre un problema a partir de la observación y el análisis) donde los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas. Le sigue una etapa de Planificación, en la que los establecimiento planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.



Luego le sigue la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar en relación a lo que se ha logrado durante el año y de aquello que también se presenta como un desafío para el año siguiente.

Como se puede apreciar las definiciones a la calidad incluyen una amplia gama de conceptos, sin embargo, el trabajo realizado en este diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo hacen referencia a las tres primeras acepciones reseñadas.

Entendiendo que lo que se busca es la calidad, se debe pasar a entender la forma en que se busca, y esto es mediante la evaluación de los procesos educativos. Por lo tanto, otro concepto que abordara este trabajo es el de evaluación.

Marco Teórico

En la actualidad la educación ha sufrido variados cambios, los cuales han requerido de una modificación estructural y normativa, asociado a las nuevas generaciones y al cambio de paradigma en la educación pública. Bajo esta premisa es que la planificación de la educación, desde la perspectiva del currículo escrito, se han desarrollado pocas teorías, los paradigmas siguen con el punto de que deben de plantear el cómo planificar las técnicas de enseñanza actuales de cada aprendizaje desde la perspectiva de la comprensión, análisis y aplicación, Por otra parte logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

y puntualmente, el estudio de los parámetros que enmarcan la Formación Inicial Docente, específicamente los Estándares Orientadores sólo han sido investigados en tres ocasiones, pero no desde la perspectiva presentada en esta investigación, por lo que entrega una iniciativa primordial de realizar un estudio cuantitativo de estas perspectivas.

El Plan de Mejoramiento Educativo lo conocemos en si como una herramienta que sitúa favorablemente, a los establecimientos, en una lógica de trabajo focalizado en dirección de apuntar al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas



Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una búsqueda permanente de la calidad de los quehaceres pedagógicos de la institución, es en la búsqueda de este trabajo permanente el que entender a que nos referiremos y contextualizar la terminología involucrada nos permitirá trabajar de manera más eficiente.

Plan de Mejoramiento Educativo actualmente se inicia con lo que conocemos como una etapa de Diagnóstico (juicio o una calificación que se realiza sobre un problema a partir de la observación y el análisis) donde los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas. Le sigue una etapa de Planificación, en la que los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los



resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

Luego le sigue la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la

etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar en relación a lo que se ha logrado durante el año y de aquello que también se presenta como un desafío para el año siguiente. Como se puede apreciar las definiciones a la calidad incluyen una amplia gama de conceptos, sin embargo, el trabajo realizado en este diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo hacen referencia a las tres primeras acepciones reseñadas. Entendiendo que lo que se busca es la calidad, se debe pasar a entender la forma en que se busca, y esto es mediante la evaluación de los procesos educativos. Por lo tanto, otro concepto que abordara este trabajo es el de evaluación.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y



pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente.

El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa, además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado. En el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación (MINEDUC) como órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad orienta para que todos los establecimientos del país elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permite analizar nuestro quehacer y cumplir los propósitos definidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI); proyecto que viene a ser la carta de navegación de cada comunidad educativa.

Para concertar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se han diseñado acciones que permiten mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes organizando la gestión interna para lograr una formación integral.



Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de la gestión escolar puesto que organiza y ordena las acciones en una planificación estratégica a 4 años. La que se concreta en 4 periodos anuales: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación. Para facilitar la gestión escolar, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) cuenta con la Fase Estratégica que busca la integración de los distintos planes requeridos por normativa, ya que dichos planes aportan al mejoramiento y se vinculan con los sellos educativos.

Planes requeridos por normativa

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

- Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana.
 - Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Sellos educativos

- Buena Convivencia Escolar y Formación Ciudadana Inicial.
- Aprendizajes de calidad y formación integral teniendo presente el Liderazgo.
- Educación Inclusiva.
- Perfeccionamiento continuo de Docentes y Asistentes de la Educación.
- Familias comprometidas y responsables con la educación de sus hijos.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de trabajo se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) y permite ordenar los objetivos y acciones que se pueden realizar al interior del Colegio con el objetivo de entregar posibilidades para que Los(as) estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

Fase estratégica : Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a corto (en un año) y a mediano plazo (en cuatro años). El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica, elaborar una propuesta a mediano plazo que permita a la comunidad educativa trabajar de manera conjunta para la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes. Los componentes de esta fase son:

- Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI): Esta etapa permite una revisión respecto de aquello que se ha declarado como el horizonte formativo del establecimiento. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.
- Autoevaluación Institucional: La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.
- Planificación Estratégica: El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.



Fase anual: El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los períodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

Planificación Anual: Dado que en la fase estratégica se abordan los elementos más generales del modelo de mejoramiento continuo, la planificación anual debe permitir establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa. Implementación, monitoreo y seguimiento: La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de

monitoreo y seguimiento que permitan realizar, oportunamente, las adecuaciones necesarias.

Evaluación: Esta etapa implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada período, en la que el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo. En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente El Plan de Mejoramiento

Educativo (PME) proporciona los recursos necesarios para la realización de variadas acciones educativas que tienen que ver con las siguientes 4 dimensiones:



PEDAGOGICA:

Su eje central es el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo. Las subdimensiones contemplada son:

- Gestión pedagógica.
- Enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

LIDERAZGO :

Se trata del trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores,

equipos de gestión). Esta dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Las subdimensiones contemplada son:

- Liderazgo del sostenedor.
- Liderazgo del director.
- Planificación y gestión de resultados.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a



favorecer Las subdimensiones que contempladas son:

- Formación.
- Convivencia.
- Participación y vida democrática.

RECURSOS

Corresponde a brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. Esta dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos. Las subdimensiones contempladas son:

- Gestión del personal.
- Gestión de recursos financieros.

- Gestión de recursos educativos.

Con todo este Plan de Mejoramiento Educativo (PME) , el Ministerio de Educación (MINEDUC) busca enriquecer el Ciclo del Mejoramiento Continuo con una mirada integradora que facilite y aporte a la gestión, pero por sobretodo que permita mejorar la calidad de la educación para todos nuestros estudiantes. El desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada institución y al currículum vigente.

Aplicación del Modelo El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es la base sobre la que se desarrollan varios procesos de aseguramiento de la calidad de la gestión institucional. Estos son: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) Proceso que promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo a través de un



Diagnóstico Institucional en base al Modelo de Calidad, la Planificación y Ejecución de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico y la Cuenta Pública de avances y desafíos pendientes relacionados con el mejoramiento educativo del establecimiento.

Gestión curricular : La Gestión Curricular contiene las competencias y habilidades que evidencian la forma en la cual el director asegura el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum. Los criterios contenidos en este ámbito corresponden a:

- El director y equipo directivo conocen los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- En su rol de conductor educacional, el director y equipo directivo deben conocer el Marco Curricular Nacional y el Marco para la Buena Enseñanza de manera de asegurar la buena implementación y continua evaluación de los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje.
- El director y equipo directivo organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- Uno de los aspectos que influye significativamente en el logro de resultados de aprendizaje es el desarrollo de buenos procesos de organización curricular, preparación de la enseñanza, adecuadas condiciones para su implementación en aula y su evaluación. En el ámbito de la gestión curricular, el director y equipo



directivo deben asegurar una organización efectiva en el uso del tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de los procesos señalados.

- El director y equipo directivo establecen mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Para garantizar logros de aprendizaje, el director y equipo directivo deben motivar a los actores del proceso educativo y asegurar difusión, conocimiento colectivo y replica de las estrategias de enseñanza adecuadas. Asimismo, deben promover una evaluación sistemática de logros y limitaciones de lo realizado. En este proceso es fundamental que el director y demás docentes directivos transmitan a la comunidad educativa altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos.
- El director y equipo directivo aseguran la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional
 - El director debe garantizar que la implementación del currículum se orienta a una enseñanza de calidad. Para ello procura la existencia de mecanismos de monitoreo

y evaluación de diferentes aspectos de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.

Liderazgo.

Entre las diferentes definiciones del liderazgo podemos señalar la que Manuel Lorenzo Delgado (2005, p. 371) nos ofrece: «la función de dinamización de un grupo o de una organización para generar su propio crecimiento en función de una misión o proyecto compartido». De tal manera, el liderazgo en cuanto «capacidad de una persona (o grupo de personas) para influir en otras» (Gardner y Laskin 1998, p. 20),

necesariamente depende no sólo de la capacidad de elección y de influencia ejercitada por una o varias personas, sino también de los horizontes de referencia



escogidos y de la capacidad de orientar hacia esos horizontes y conseguir que sean compartidos. Es evidente que, también desde la perspectiva educativa, no todos los horizontes de sentido son igual de válidos, ni idóneos para ejercer influencia verdaderamente formativa. Sae : El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Sistema educativo chileno: La educación en Chile se divide en cuatro fases —parvularia, básica, media y superior—, de los cuales los tres primeros son obligatorios.

1 La educación chilena está regida por la Ley General de Educación (LGE) de 2009, sucesora de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Los niveles parvulario, básico y medio del sistema de gobierno —así como los 18 centros de formación técnica de gobierno superior— están regulados y vigilados por el Ministerio de Educación. El Consejo Superior de Educación (CSE) tiene como principales funciones pronunciarse sobre la solicitud de reconocimiento oficial de las universidades e institutos profesionales. El área de Gestión Curricular involucra a

todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Las cuatro dimensiones de esta área son: Organización Curricular Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular(1) como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes. Preparación de la enseñanza Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación



de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

Acción Docente en el Aula Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación de la Implementación Curricular Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

Dimensionamiento del Establecimiento

La Escuela “Vertiente del Saber” es un Establecimiento Municipal Gratuito cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Pica, siendo administrada por el DAEM comunal. Atiende niños y niñas desde pre kínder a octavo básico con jornada escolar completa. De lo anterior se comprende que todos los recursos económicos con que la escuela cuenta son los provenientes de la subvención regular, subvención escolar preferente, SEP, FAEP, FAGEM, SUBVENCIÓN DE



MANTENCIÓN, entre otros recursos, PROYECTOS Y FONDOS que otorga el estado a través del Ministerio de Educación.

La matrícula total asciende a 285 alumnos de los cuales el %56.8 son prioritarios, el % 34.8 son preferentes y solo un %8.4 son alumnos sin categorizar. De esta manera el nivel de vulnerabilidad asciende al 92% según el IVE 2016, sumado a carencias sociales y culturales en la mayoría de las familias, siendo el tercer quintil promedio de la institución.

Para la atención de los 285 niños y niñas se cuenta con 4 Docentes Directivos, 27 Docentes, 25 Asistentes de la Educación, 32 funcionarios SEP y 9 Profesionales del Equipo de Integración Escolar PIE. Su Directora, desde el año 2014, es la Sr. Nelson Cabezas Meller.

En cuanto a infraestructura, sus características están dadas por ser una escuela urbana inserta en un contexto rural; no cuenta con alcantarillado público, el agua es potable rural (APR), existe dificultad de conectividad a internet.

VISION

Que los estudiantes, a través de los aprendizajes y formación que imparte la escuela, tengan la capacidad de reflexionar y expresar sus opiniones con ideas claras y seguras, con un sentido valórico en su actuar, consciente de sus conocimientos y respetuoso de la diversidad.

MISION



Entregar a todos sus estudiantes una educación integral e inclusiva de calidad, con formación de personas con opinión, desarrollando habilidades cognitivas, valóricos, sociales, emocionales y culturales; respetuosos de la diversidad.

SITUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

LIDERAZGO

- Optimizar las prácticas de gestión permanentes tales como: mecanismos, procedimientos, coordinaciones y acciones impulsadas por el director y el equipo



técnico Directivo de Liderazgo Educativo, para orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de objetivos institucionales.

- Se observa una conciencia de la identidad de la escuela “Vertiente del Saber”, pero se requiere dar una mayor difusión de dicho sello institucional a la comunidad: Opinión Cívica.
- Poner en práctica de manera regular el sistema de normalización escolar: (formación valorica, pedagógica, normas de la rutina diaria: monitoria, asistencia, etc.)
- Fortalecer y cultivar un clima laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- Consolidar el plan técnico pedagógico para seguir obteniendo logros y así estimular a todos los actores educativos.
- Formalizar intercambio de experiencias pedagógicas entre pares. - Institucionalizar la evaluación y la autoevaluación semestral, de la gestión de liderazgo, técnico pedagógica y unidades en la escuela.

GESTION PEDAGOGICA

- Implementación efectiva de la cobertura curricular en pro de los aprendizajes, a través de la planificación y optimización del tiempo.
 - Mejorar la calidad de la enseñanza, a través de jornadas de reflexión, el intercambio de experiencia entre pares, entre otros.
 - Evaluar periódicamente los aprendizajes de los estudiantes, para determinar avances y plantear remediales.
-
- Fortalecer la enseñanza de valores y hábitos de disciplina, reglas conductuales, aceptación de sí mismo, responsabilidad, solidaridad y convivencia.



- Fortalecer la enseñanza del taller de inglés de 1° a 4° año básico. - Promover el uso de las TIC's como recurso didáctico prioritario desde Nivel Transición I a 8° año Básico.

- Propiciar instancias y espacios de perfeccionamiento docentes.
- Instaurar conciencia de trabajo en equipo.
- Formar estudiantes autónomos y comprometidos con sus aprendizajes.
- Incorporar hábitos y técnicas de estudio.
- Promover la participación de los padres y/o apoderados como apoyo, desde el hogar, en las tareas escolares.
- Ofertar talleres y academias extraescolares.
- Fortalecer los espacios educativos existentes, tales como: laboratorio de ciencias, CRA, enlaces, aulas.
- Consolidar los programas de Integración escolar, Reforzamiento Educativo y la contextualización Intercultural.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Las tareas de formación de los estudiantes son asumidas mayoritariamente por el Equipo Directivo; falta una mayor participación del orientador, encargado de convivencia escolar, profesor jefe y docentes de aula.
 - Se debe planificar y realizar acciones que promueven la resolución de conflictos, hábitos de vida saludable y de prevención de conductas de riesgos en los estudiantes.
 - Se debe incorporar más a la familia en el proceso educativo de sus hijos.
-
- Fortalecer un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
 - Se debe promover, a través de diversas acciones, el valor y el respeto a la diversidad.



- Se cuenta con un reglamento de Convivencia Escolar, el cual se debe difundir a los estudiantes, personal de la escuela y padres y/o apoderados.
- Se debe hacer un seguimiento de la planificación y la ejecución de las estrategias para prevenir y enfrentar las conductas antisociales, el acoso escolar o bullying.
- Se requiere fortalecer la construcción de una identidad positiva con los integrantes de la Unidad Educativa, con el fin de generar que se comprometan en forma activa al proyecto de la escuela.
- Se debe promover a los estudiantes a ser responsable con su entorno y la sociedad con aportes concretos.
- Se debe fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas con respeto y responsabilidad.
- Participación activa de los distintos estamentos de la Unidad Educativa: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y/o Apoderados, Gobierno Escolar (CEAL) y las directivas de los cursos.
- La comunidad educativa cuenta con canales de comunicación fluidos para mantenerlos informados de las distintas actividades que se desarrollan en la unidad educativa y de gestión de aprendizaje y administrativa.

GESTION DE RECURSOS

- Gestionar talleres de habilidades comunicativas para docentes, asistentes de la educación, centro de padres y gobierno escolar.
- Organizar, optimizar y conservar los diversos recursos con que cuenta el establecimiento educacional en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- Gestionar el recurso humano, educativo y financiero que se necesita según los objetivos declarados en el PEI.
- Mejorar la implementación del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).



- Fortalecer la implementación del Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Fomentar el desarrollo de competencias del personal docente y Asistente de la Educación.
- Evaluar el desempeño de todos los funcionarios de la Unidad Educativa.
- Poner a disposición de la comunidad escolar los recursos materiales, tecnológicos e informáticos existentes.
- Mantener inventario actualizado de recursos educativos, tecnológicos e informáticos con que cuenta la escuela.

OBJETIVOS GENERALES

Que los estudiantes, a través de los aprendizajes y formación que imparte la escuela, tengan la capacidad de reflexionar y expresar sus opiniones con ideas claras y seguras, con un sentido valórico en su actuar, consciente de sus conocimientos y respetuoso de la diversidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVOS
Liderazgo	1. Guiar todos los procesos pedagógicos y conducir a los actores de la comunidad educativa, hacia el logro de las metas institucionales que permitan mejorar la calidad de la gestión, implementando y consolidando sistemas de trabajo colaborativo.
Pedagógica	1. Desarrollar en los estudiantes competencias indispensables para el desenvolvimiento de las exigencias de la actual sociedad, con formación valórica, desarrollo de capacidades cognitivas,

	<p>habilidades en el uso de las tecnologías y en las competencias comunicativas.</p> <p>2. Entregar aprendizajes de calidad a nuestros alumnos, desarrollando las competencias y habilidades de los Planes y Programas de estudio que estipula las Bases Curriculares, desde NT1 a 8º año de Educación General Básica.</p> <p>3. Fortalecer la planificación y evaluación institucional que den cuenta de las necesidades educativas y ajustes para los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <p>4. Implementar estrategias de aprendizajes pertinentes para la integración y diversidad de los estudiantes, en especial, a niños con riesgo educativo y psicosocial (SEP), intercultural y/o necesidades educativas especiales (PIE).</p>
Convivencia Escolar	<p>1. Generar espacios de fortalecimiento de roles y habilidades parentales, con el apoyo de las redes sociales, en apoyo a la convivencia familiar.</p> <p>2. Fortalecer la convivencia escolar a través de acciones que aborden la resolución de conflicto y respeto por la opinión de los demás y su condición.</p>

	3. Promover un clima laboral basado en el respeto por el pensamiento y opinión de los demás.
Recursos	<p>1. Garantizar la sustentabilidad de la propuesta curricular y valórica, implementándola y monitoreándola para asegurar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>2. Fortalecer el perfeccionamiento de los funcionarios de la unidad educativa de acuerdo a las necesidades detectadas, con el fin de mejorar los resultados académicos de nuestros estudiantes.</p>

RESEÑA HISTORICA

Este establecimiento Educacional fue fundado el 18 de Septiembre de 1910, teniendo como sello característico el buen logro de aprendizajes, reflejado en las Pruebas SIMCE de los últimos años, destacándose entre las escuelas rurales. Asimismo últimamente ha sido distinguida en forma consecutiva, en nueve ocasiones con la Excelencia Académica, además, ha logrado ganar hasta la actualidad dos PME, el primero en Lenguaje y Comunicación (año 1999-2000) y el segundo en el sector de las Ciencias y de Lenguaje y Comunicación (año 2002), este último logrado gracias a la integración de la escuela al Proyecto Orígenes. Por otro lado la escuela tiene en funcionamiento el Proyecto Integración, con un equipo multidisciplinario el cual permite darle una atención adecuada a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, asesorado por una



coordinadora a cargo del Proyecto. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) cuenta con una propuesta pedagógica de Jornada Escolar Completa, contando con un laboratorio de Computación conectado a Internet a través del Programa de Enlaces. La mayoría de los docentes participan permanentemente en los perfeccionamientos que ofrece el sistema, sea local, provincial o con la modalidad a distancia. Su Centro de Padres y Apoderados cuenta con Personalidad Jurídica, a través del cual ha logrado ganar proyectos FONDEVE, pero últimamente se ha visto impedido de postular a proyectos por tener rendición de cuenta pendiente, aun así la actual directiva se ha preocupado de detectar los problemas de la escuela y apoyar a la comunidad educativa en sus peticiones.

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela “Vertiente del Saber” se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada N° 567. Fono 2741313 de la localidad de Pica.

En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de 288 estudiantes distribuidos de Pre Kínder (NT1) a Octavo año Básico, atendidos por 2 Educadoras de Párvulos 19 profesores, 1 inspectora de patio, 3 asistentes de párvulos, 3 de servicios menores, 4 manipuladoras de alimentos y 16 asistentes de la educación y profesionales.

La mayoría de sus docentes tienen especialización y perfeccionamiento en los diferentes subsectores de aprendizaje.

En relación a la pertinencia cultural, los docentes conocen la cultura Aymara. Existe gran apoyo en que la escuela incorpore contenidos de la cultura Aymara a sus hijos, empezando por tomar conciencia y aceptación de que sean los propios hablantes, quienes enseñen el idioma Aymara en la escuela. En tanto, hay una buena disposición en la entrega de saberes culturales como la artesanía,

	2°				4°				6°				8°			
Asignatura	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
C. Lectora	227	228	250	249	259	226	223	222		216	258	228		256	212	222
Matemática					266	218	203	219		225	218	206		243	240	221
C. Naturales														252	225	225
H.G. y C.Soc																

las tradiciones y costumbres y las técnicas productivas.

Dada la composición étnica de la población de Pica, la mayoría de los estudiantes entrevistados no tienen claro su identidad, pero pese a eso, existe bastante interés y motivación por conocer la historia del pueblo Aymara y su cultura.

SINSTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGOGICOS

Los resultados de las mediciones SIMCE ha sido el siguiente:



En relación a los estándares de aprendizaje que se desprenden de los resultados de la Prueba SIMCE, estos son los siguientes:

Niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos de 2° básico:

Estándares de aprendizaje	Comprensión lectora
Adecuado	45,5%
Elemental	36,4%
Insuficiente	18,2%

Niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos de 4° año Básico

Estándares de aprendizaje	C. Lectora	
Matemática. Adecuado	14,3%	
	10,7%	
Elemental	21,4%	17,9%
Insuficiente	18,2%	71,4%

Niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos de 8° año Básico

	C. Lectora	Matemática	C. Naturales.
Adecuado	10,0%	00,0%	05,6%
Elemental	25,0%	16,7%	27,8%
Insuficiente	65,0%	83,3%	66,7%

La matrícula desde el año 2011 al 2015, ha sido lo siguiente:

Año escolar	2015	2016	2017	2018
Matrícula	269	276	264	278



Promoción 2018

NT1 a 8ª: 278 estudiantes

Promovidos: 284 99,7%

Repiten: 01 0,3%

ETNIA

Predomina la etnia Aymara con un 68 %

224 alumnos = 70.6%

METAS

LIDERAZGO

- o Liderar, organizar y administrar diseños instruccionales, pautas de evaluación, de entrevistas, de acompañamiento al aula, proyectos y programas especiales para orientar los distintos procesos individuales y colectivos que guie la consecución de los objetivos institucionales y colectivos.
- o Instalar en los diferentes espacios y sectores del establecimiento láminas alusivas a la misión, Visión, sello, escala valórica y recomendaciones permanentes en la formación de hábitos, los que se deben practicar diariamente.

- o Asegurar el control técnico administrativo en la elaboración del PEI, PME, estado de avance, apoyo pedagógico, de adquisiciones y financieros a través de la Dirección, Unidad Técnico Pedagógica y Finanzas del DAEM.
 - o Fortalecer las reuniones técnicas, de coordinación directiva, de integración y de educación extraescolar, a través de reuniones semanales, mensuales y bimensuales, según la necesidad así lo requiera.
 - o Revitalizar y liderar el mejoramiento del clima laboral colaborativo, cultivándolas través de talleres colectivos y de auto aprendizajes.
 - o Fortalecer y estimular permanentemente los logros académicos con perfeccionamiento docente y capacitación de los asistentes de la educación, previa planificación y calendarización.
 - o Planificar, diseñar, organizar, calendarizar y seleccionar Unidades Educativas participantes, en reuniones talleres de intercambio de experiencias de la rutina diaria.
 - o Diseñar instrumentos de evaluación, de auto evaluación pautas de entrevistas, de observación entre otras, con el propósito de institucionalizar
-
- o la evaluación de la gestión técnico administrativa de todos los miembros de la comunidad escolar.

B. GESTIÓN PEDAGÓGICA

- o El Equipo de coordinación Técnico Directivo:
- o Asegurar la implementación efectiva de la cobertura curricular y aprendizajes, a través de la planificación.

- o Consolidar el manejo y aplicación del Marco de la Buena Enseñanza.
- o Acompañar, monitorear y evaluar las prácticas docentes en el aula y el material educativo, con el fin de retroalimentar para la mejora de enseñanza de los docentes.
- o Fortalecer el sistema de evaluaciones instalado en la escuela, para monitorear la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes, para determinar avances e implementar remediales.
- o Mejorar la calidad de la enseñanza, a través del acompañamiento de la clase, el intercambio de experiencia entre pares y recursos educativos, entre otros.
- o Optimizar el tiempo efectivo de la clase en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- o Propiciar los mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- o Gestionar y fortalecer al equipo psicosocial para atender a los estudiantes con necesidades sociales, afectivas y conductuales.
- o Fortalecer el PIE mediante acciones que favorezcan el desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- o Adecuar el Programa Intercultural – Bilingüe, asignatura lengua Aymara, mediante acciones que potencien y desarrollen la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.

- o Realizar reforzamiento educativo a aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en lenguaje y Comunicación y Matemática
- o Consolidar mecanismos para detectar a estudiantes en riesgo de desertar al sistema escolar.



o Consolidar estrategias de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios.

C. CONVIVENCIA ESCOLAR

- o Consolidar las acciones del plan de formación transversal de los estudiantes.
- o Monitorear el impacto del plan formativo que generan las acciones del PME.
- o Promover valores institucionales, en cada una de las actividades de la Escuela, como el respeto a la opinión, el clima de confianza y participación en las acciones para el logro de sus metas.
- o Consolidar talleres que promuevan la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes.
- o Consolidar las acciones propuestas por MINSAL para el logro de los objetivos de una Escuela Saludable.
- o Gestionar talleres que promuevan la resolución de conflictos y conductas de riesgo que puedan enfrentar los estudiantes.
- o Promover la participación activa y participativa de los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- o Gestionar estrategias que promuevan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.

- o Consolidar acciones que promuevan el respeto a la diversidad de los distintos grupos humanos existentes en la escuela.
- o Consolidar acciones que difundan el reglamento de Convivencia Escolar, tales como rutinas y procedimientos que facilite el desarrollo de las actividades pedagógicas y velar la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- o Consolidar estrategias para prevenir y enfrentar las conductas antisociales, el acoso escolar o bullying.
- o Gestionar instancias para que los integrantes de la unidad educativa participen en forma activa en la elaboración del proyecto de la escuela.
- o Consolidar las acciones planificadas que promueven el respeto por su entorno y la sociedad e incentiva a ser colaborativos y solidarios.
- o Gestionar estrategias que permita promover entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas en un clima de respeto y responsabilidad.
- o Consolidar la participación activa de los distintos estamentos existentes en la Unidad Educativa: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y/o Apoderados y Gobierno Escolar.



- o Fortalecer los canales de comunicación implementados, para mantener informados a los padres y/o apoderados de las diversas actividades que se desarrollan en la unidad educativa.

D. GESTIÓN DE RECURSOS

- o Gestionar talleres de actualización para docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones.
- o Consolidar las estrategias para mantener y aumentar la matrícula y asistencia.
- o Implementar y poner en práctica un manual de procedimientos de los recursos educativos y tecnológicos.
- o Adquirir recursos educativos necesarios para modernizar cada espacio educativo existente.
- o Implementar un instrumento de evaluación de desempeño consensuado con el personal de la Unidad Educativa.

RESULTADOS ESPERADOS

- o Impacto académico del establecimiento en la comunidad.

- o Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento tanto internas como externas. Lograr movilidad de los estándares de aprendizaje de los alumnos y alumnas en las distintas asignaturas.

- o Mejorar la matrícula y el porcentaje de asistencia al establecimiento educacional.

- o Mejorar la gestión de recursos del establecimiento educacional.

- o Mejorar y mantener la gestión pedagógica del establecimiento educacional.

- o Incentivar la participación, colaboración y el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa en el PEI.

- o Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en el establecimiento educacional.

- o Mejorar o mantener el nivel de logros de los objetivos de los planes de mejoramiento.

- o Optimizar el uso y la mantención de los recursos al servicio del proceso enseñanza aprendizaje.

LIDERAZGO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Fortalecer la Gestión del establecimiento educacional por medio de la implementación de asesorías, estrategias y acciones, en los ámbitos administrativos financiero y técnico pedagógico, que apoyen y apunten a la mejora continua en los resultados de aprendizaje formativos y educativos, considerando y enfatizando los otros indicadores de calidad en articulación y coherencia con los instrumentos de planificación estratégica que	70% de las acciones y estrategias diseñadas por el Director y Sostenedor se desarrollan con la participación e involucramiento de los estamentos de la comunidad educativa.	1. Aplicación de diagnóstico de la gestión institucional, los resultados educativos y eficiencia interna de la Unidad Educativa para replantear el PEI, con la participación de los diferentes estamentos. 2. Elaboración de un plan de acción del rol formativo y educativo del director.	Diagnóstico formativo y educativo. Diseño del Plan de acción.
		1. Retroalimentación de la gestión institucional, resultados educativos y la eficiencia interna de la Unidad Educativa para replantear estrategias con el	Recopilación y sistematización de datos. Monitoreo del plan de acción.



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

<p>genera el director y el sostenedor.</p>		<p>fin de asegurar el logro de los objetivos del PEI.</p> <p>2. Seguimiento del plan de acción del rol del director.</p>	
		<p>1. Generar diferentes instancias en distintos momentos del año que permitan mostrar los resultados del plan de acción.</p> <p>Compartiendo las metas.</p> <p>1. Evaluación del impacto formativo y educativo de las acciones y estrategias aplicadas por el director y sostenedor.</p> <p>2. Publicar un anuario que muestre a la comunidad la gestión declarada en el PEI, realizada</p>	<p>Compartiendo las metas.</p> <p>Impacto formativo y educativo.</p> <p>Edición de anuario.</p>



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

		en los últimos 4 años	
--	--	--------------------------	--

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	AÑO
Fortalecer, desarrollar, monitorear y evaluar los procedimientos y estrategias que permitan asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje	El 80% de los y las estudiantes logran un adecuado desarrollo académico, afectivo y social y potencian sus habilidades comunicativas, debido a las	1. Conceptualización del sello de la Unidad Educativa: "Opinión Cívica", en el contexto del aula, con los docentes.	Lineamientos pedagógicos para el concepto de opinión cívica.	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

estipulados en las Bases y Marco Curricular, con el fin de velar el desarrollo académico, afectivo y social, que los lleven a potenciar las habilidades comunicativas de todos los estudiantes, considerando sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.	estrategias y procedimientos aplicados para alcanzar la cobertura curricular.	1. Diseño e implementación de estrategias metodológicas en las planificaciones y evaluaciones para desarrollar la opinión cívica a través de las habilidades comunicativas, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Diseño de planificaciones de estrategias metodológicas y evaluación para el desarrollo de la opinión cívica.	
		1. Diseño e implementación de estrategias metodológicas en las planificaciones y evaluaciones para desarrollar la opinión cívica a través de las habilidades comunicativas, en las asignaturas de Matemática, Ciencias Naturales, Tecnología, Música y Artes Visuales.		



Análisis del Diagnóstico Situacional

I Ficha Técnica A: Estructura fundamental

Áreas y
dimensiones
Institucionales

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular							
I. Organización Curricular							
a. Calendarización Anual							
Práctica				0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero que permite conocer los periodos lectivos, vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.						X	



La definición del calendario anual asegura el cumplimiento de las horas de clases exigidas para la enseñanza.

Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad escolar.

			X
	X		



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Existe en nuestro Establecimiento un calendario anual de actividades, lamentablemente éste no incluye todas las actividades programadas por la unidad educativa, sólo las más significativas como, por ejemplo; celebraciones que conmemoran efemérides importantes o actividades alusivas a tradiciones nacionales y locales. No se ha socializado formalmente a toda la comunidad educativa, solamente al cuerpo docente, no así al centro general de padres y apoderados, a los asistentes de la educación y a todos los alumnos a través de reuniones informativas a cargo del Equipo de Gestión y trabajando colaborativamente con todos los profesores jefes de cada curso, dando a conocer el calendario anual.

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
b. Plan de Estudios				
Práctica	0	1	2	3
Se establece un plan de estudios que determina las horas semanales de clases por cada subsector y nivel y que responde a lo establecido como mínimo en el marco curricular nacional.				X
Las horas del plan de estudio se distribuyen teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje del establecimiento.		X		
En el plan de estudio se destinan las horas de libre disposición para fortalecer el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas tales como laboratorios, horas de biblioteca, talleres, academias, entre otros.		X		

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Las horas del plan de estudio son distribuidas de acuerdo a la carga horaria de cada docente, sobre todo en aquellos docentes que trabajan por horas en otras Instituciones Educativas, no ayudando esto a priorizar el cumplimiento de metas de aprendizaje.

La debilidad existente es en la destinación de las horas de libre disposición de acuerdo a las necesidades en el establecimiento, producto de la falta de docentes con el perfil adecuado o especialistas para desarrollar los talleres que han sido asignados a las reales necesidades educativas de nuestros alumnos.

- 0 Ausencia de práctica en el establecimiento.
- 1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
- 2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
- 3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
c. Planificación Anual y Horario Escolar				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados subsectores del currículo, organizándose en torno a ello.				X
En la definición de la planificación y cronograma anual para cada subsector y nivel se garantiza el cumplimiento del programa de estudios.			X	
En la definición de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel se indica el contenido correspondiente a trabajar en cada mes.			X	
La construcción de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel, contempla espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones, la revisión de los resultados con los estudiantes.			X	
El horario diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.	X			

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Debido a que no hay un seguimiento formal y efectivo por parte de la unidad técnica pedagógica, a pesar de que las planificaciones y cronogramas se llevan a cabo indicando el contenido a trabajar en cada mes, hay ausencia de monitoreo y seguimiento de que indique que efectivamente se hayan trabajado dichos contenidos.

Una de las acciones que se llevan a cabo es la retroalimentación con los alumnos que están señaladas en las planificaciones, pero a pesar de esto los instrumentos tales como; lista de cotejo o escala de apreciación no garantizan una retroalimentación efectiva.

educativa.

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

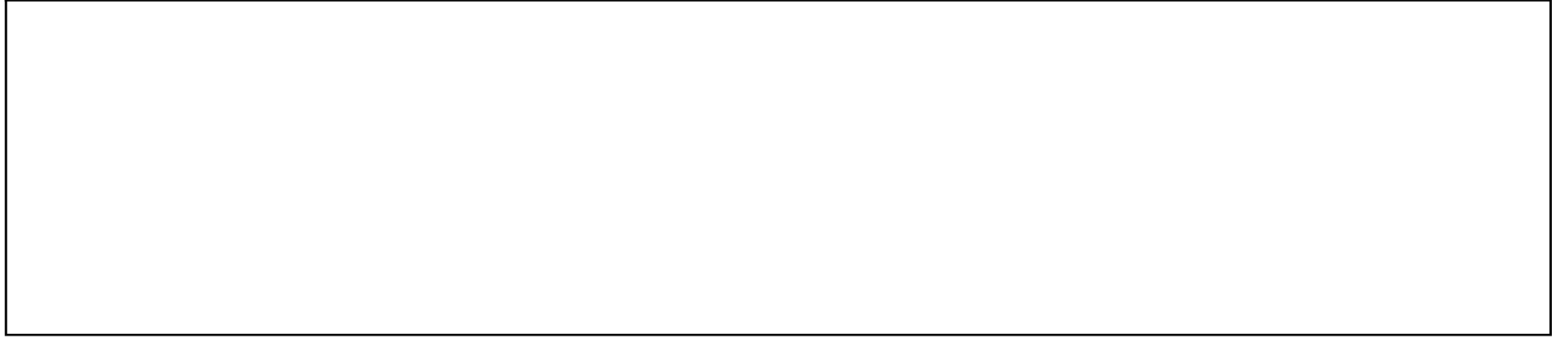
1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
a. Planificación de Clases				
Práctica	0	1	2	3
La escuela incluye en las planificaciones estrategias de cursos combinados en los casos que corresponda.	-	-	-	-
En el microcentro se define una estructura de planificación de clases, la cual es compartida y empleada por todos los docentes.	-	-	-	-
El sostenedor garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual o grupalmente la planificación de clases.			X	
Él o los docentes planifican(n) sus unidades de aprendizaje clase a clase.				X
El director o Profesor encargado se responsabiliza del cumplimiento de las planificaciones de clases e informa de ello al microcentro.	-	-	-	-

Las clases se planifican de acuerdo a las exigencias del currículo y a las disposiciones de aprendizaje de los alumnos e incluye los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje y los recursos necesarios, pudiendo ser aplicadas por cualquier docente en caso de ausencia del profesional responsable.			X	
Las clases se planifican estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos correspondientes a cada fase.				X
Las actividades de aprendizaje seleccionadas son desafiantes para los estudiantes.			X	
Él o los docentes revisan(n), modifica(n) y enriquecen sus planificaciones en función de la práctica en el aula y los resultados de los estudiantes, mejorando el instrumento año a año.				X
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>Los tiempos que se asignan a los docentes son los adecuados para que puedan diseñar sus planificaciones de clases, lamentablemente el sostenedor no garantiza que este tiempo sea el suficiente y que este sea utilizado para planificar.</p> <p>Si bien es cierto las planificaciones contienen los componentes fundamentales; las actividades planificadas no son desafiantes para los estudiantes.</p> <p>NOTA: Microcentro No aplica</p>				



0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
b. Planificación de las Evaluaciones				
Práctica	0	1	2	3
El calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector, es informado oportunamente a la comunidad escolar.	X			
El o los docentes(s) incorpora(n) en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes.				X
El o los docentes(s) diseña(n) diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio.				X
Los profesores en el microcentro revisan, retroalimentan y evalúan los instrumentos de evaluación empleados por el o los docente(s) de cada escuela.				X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El Establecimiento no cuenta con un calendario anual de evaluaciones lo que desencadena una problemática al momento de calendarizar evaluaciones en las distintas asignaturas; coinciden las fechas y se deben postergar entorpeciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos				
Práctica	0	1	2	3
Él o los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que han seleccionado en el microcentro por su efectividad en la mejora de los procesos aprendizajes.	-	-	-	-
Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.			X	
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.			X	
Los profesores en microcentro definen, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el	-	-	-	-

cumplimiento de las planificaciones.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Las planificaciones de algunos docentes incluyen metodologías que logren que los alumnos tengan un aprendizaje significativo y además muchas de las actividades y trabajos no están contextualizadas y es por esto que al ser diseñados no se consideran los intereses y realidades de los estudiantes.

Observación: Microcentro no aplica

Valor	Categoría
-------	-----------

0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
---	---

1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
---	---

2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
---	---

3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.
---	---

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en Aula				
a. Ambiente propicio para el aprendizaje				
Práctica	0	1	2	3
El o los docente(s) inician y terminan las clases puntualmente.				X
El o los docente(s) logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo.			X	
El o los docente(s) valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.				X
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar al interior de la sala de clases.				X

Para facilitar el trabajo el o los docentes establecen límites y expectativas claras de comportamiento.				X
El o los docente(s) muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas.			X	
El o los docente(s) establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.			X	
El o los docente(s) se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar.				X
El o los docente(s) utiliza(n) adecuadamente el espacio de las salas como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).				X
El o los docente(s) cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje.		X		
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>No todos los docentes logran generar un clima apropiado para el aprendizaje en la sala de clases debido a que no todos planifican sus clases con actividades desafiantes que respondan a los reales intereses de los alumnos, lo que hace que pierdan el interés por su aprendizaje. También, el no generar un clima adecuado conlleva a que los docentes no puedan establecer rutinas efectivas para el funcionamiento del curso. Además, son pocos los profesores que velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia y que resguarden que la sala se encuentre en optimas condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>				

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en el Aula				
b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes				
Práctica	0	1	2	3
El o los docente(s) se rige(n) por su planificación al hacer las clases.				X
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.			X	
El o los docente(s) comunica(n) y conversa (n) con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase y lo se que espera de ellos, para cada grupo curso atendido.				X
El o los docente(s) contextualiza(n) los objetivos de la clase e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.				X

Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.			X	
En el desarrollo de la clase se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico matemático, entre otras habilidades.				X
El o los docente(s) utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.		X		
El o los docente(s), al finalizar la clase, utilizan diversas estrategias para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes (mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.).				X
El o los docente(s) analizan con los estudiantes las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.		X		
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: Generalmente los docentes utilizan un tiempo considerable para lograr un clima armónico en la sala de clases, además, las metodologías utilizadas no son las adecuadas ya que la interacción se dificulta entre profesor y alumno debido a las constantes interrupciones y problemas conductuales por parte de los estudiantes, por ende las revisiones de trabajos y tareas y los análisis de las evaluaciones de los alumnos no siempre permiten una retroalimentación en función del aprendizaje</p>				

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción docente en el aula				
c. Acompañamiento a los docentes				
Práctica	0	1	2	3
La observación de clases es empleada como un medio para mejorar la práctica docente.		X		
Existen prácticas de observación de clases entre profesores pares.	X			
El microcentro garantiza espacios y tiempos regulares para la reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los profesores.	-	-	-	-

--	--	--	--	--

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: A pesar que las observaciones de clases están establecidas como una práctica institucionalizada, esta no es un medio para poder mejorar las practicas pedagógicas debido a que no existe una retroalimentación respecto estas. A través de una lista de cotejo se revisan los tres momentos de la clase, pero esta lista no es previamente consensuada ni conocida por el docente. También no existe una observación de clases entre pares, ya que no se dan las instancias para ello.

Observación: Microcentro no aplica.

Valor	Categoría
-------	-----------

0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
---	---

1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
---	---

2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
---	---

3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.
---	---

Área Gestión Curricular				
IV. Evaluación de la Implementación Curricular				
Análisis de resultados y estrategias remediales				
Práctica	0	1	2	3
Los profesores en el microcentro monitorean y evalúan periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por cada establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en los subsectores del currículo que hayan sido priorizados.	-	-	-	-
Existen procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje de la planificación anual y la ejecución de los programas.				X
La Direccióno profesor encargado toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.				X
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje.				X
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.				X

<p>Se lleva control de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidades permanentes (niños ciegos, sordos, déficit intelectual, entre otros) o transitorias (dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje, déficit atencional, etc.)</p>				X
<p>Se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los niños/as con talentos académicos, deportivos, artísticos, etc.</p>		X		
<p>El Director (a) o Profesor encargado (a) definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas a partir de los resultados de aprendizaje.</p>				X
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: No se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los estudiantes con distintos tipos de talentos, ya que el establecimiento destina los recursos económicos que podrían utilizarse para tales efectos en el apoyo de los alumnos más descendidos.</p> <p>Observación: Microcentro No aplica</p>				

Factor
Categoría

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
I. Cultura de altas expectativas				
Práctica	0	1	2	3
El Director o profesor encargado (a) de la escuela destaca ante la comunidad educativa que la prioridad de la escuela es el aprendizaje de los estudiantes.			X	
El Director o Profesor encargado (a) de la escuela establece metas exigentes a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento.			X	
El Director o Profesor encargado (a) de la escuela realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes.	X			
El Director o Profesor encargado (a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.	X			

Factor
Categoría

El Director o Profesor encargado (a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.	X			
--	---	--	--	--

Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos: El director generalmente alude a que el fin principal del establecimiento educacional es el aprendizaje de los alumnos, no obstante, no existe un monitoreo formal del cumplimiento de esta práctica. Además, el director establece altas metas a los docentes y estudiantes, pero no vela por que estas sean cumplidas. Tampoco establece estrategias para que los docentes del establecimiento sean más comprometidos con su labor y por ende los alumnos tengan un mayor aprendizaje. Asimismo, el director no elabora un plan para trabajar con los padres y apoderados con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos y pupilos.

Factor
Categoría

- 0 Ausencia de práctica en el establecimiento.
- 1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
- 2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
- 3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
II. Director o directora o profesor encargado con foco en lo académico				
Práctica	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) de la escuela centran su gestión en el aprendizaje de los estudiantes.				X
El Director o el/la encargado(a) de la escuela garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio.			X	
El Director o el /la encargado(a) de la escuela garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.		X		
El Director o el /la encargado(a) de la escuela asegura que se ejecuten estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados y monitorea el proceso.				X
El Director o el/la encargado(a) de la escuela se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de				X

Factor
Categoría

planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.				
El Director o el /la encargado(a) de la escuela define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.				X
Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos: Si bien es cierto, el director solicita a los docentes que tienen que implementar los programas de estudio, muchas veces no asegura que los profesores cuenten con un tiempo adecuado para implementar los dichos planes por el excesivo trabajo administrativo con que sobrecarga a los docentes. También establece dificultades a los profesores al momento de dar tiempo para asistir a distintos tipos de capacitaciones. El director no garantiza de manera institucionalizada la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados, puesto que no existe evidencia tangible de ello.				

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
I. Buen Clima Escolar				
Práctica	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) dispone e implementa estrategias que hacen posible que la escuela sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.				X
Los estudiantes manifiestan identificación con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.				X
La gestión del Director/a o Profesor/a encargado/a garantiza procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.				X
La gestión del Director o Profesor encargado(a) adoptan sistemas para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances.		X		
Todos los actores de la comunidad escolar cuentan con instancias de participación según la normativa vigente.				X

La escuela cuenta con espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares que funcionan sistemáticamente (culturales, deportivas u otros).			X
La escuela cuenta con reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad educativa.		X	
Todos los miembros de la comunidad escolar se rigen por el manual de convivencia que establecen obligaciones mínimas (cumplimiento de tareas y trabajos, respeto y buen trato, lenguaje respetuoso, puntualidad, presentación personal, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos).			X
La escuela asegura la disponibilidad y uso de espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.		X	
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: La gestión del director adopta un sistema que estimula y premia a los alumnos solamente al final del proceso y solamente con los cursos que egresan del establecimiento. El reglamento interno no es conocido por la totalidad de la comunidad educativa. El establecimiento cuenta con espacios óptimos para la recreación de los alumnos a excepción de los servicios higiénicos que no están en buenas condiciones.</p>			

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de práctica en el establecimiento.

1 Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.

2 Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
II. Apoderados comprometidos				
Práctica	0	1	2	3
El Director/a o Profesor encargado(a) informa y compromete a los apoderados con la misión, los objetivos y los Planes de Mejoramiento Educativo del establecimiento, sus objetivos, contenidos de aprendizaje, sistema de tareas y fechas de evaluaciones.		X		
Existen mecanismos para informar a los padres y apoderados de los objetivos y contenidos de aprendizaje, el sistema de tareas y fechas de evaluaciones.		X		
La escuela cuenta con mecanismos y procedimientos para informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos, sus avances y dificultades y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.				X

Los apoderados asisten regularmente a las reuniones planificadas.				X
El Centro de Padres participa activamente en la reflexión y análisis de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.	X			
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.	X			
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: El director informa, pero no logra comprometer a los apoderados debido a que estos no se involucran en proceso de enseñanza de sus alumnos. Además, no existe una forma eficaz para que los padres y apoderados se informen de los objetivos y contenidos y de esta forma poder apoyar el aprendizaje de los alumnos. El centro general de padres y apoderados no tiene una participación activa en la reflexión y análisis de los resultados de los estudiantes, por lo cual no existen estrategias que permitan una mejora en dichos resultados.</p> <p>El establecimiento no cuenta con un programa de nivelación de estudios para los padres y apoderados que tienen su escolaridad incompleta. Tampoco los estimula a que busquen las instancias para lograrlo.</p>				

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de la condición y/o recurso

1 Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.

2 Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
I. Comunidad Educativa			
Recursos	0	1	2
El microcentro cuenta con tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje y apoyar a los docentes en sus necesidades pedagógicas.			-
El o los docentes conocen y dominan los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores en que se desempeñan.			X
El o los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas que imparten.			X
La escuela cuenta con una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento (objetivos y metas institucionales).			X
La escuela solicita y/o contrata apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.		X	

Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.		X	
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento para asegurar un equipo de calidad.		X	
<p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: La escuela cuenta con personal para resolver problemas específicos de la enseñanza ya que existe apoyo de profesionales, pero no el recurso humano no es suficiente para cubrir todas las necesidades. No la totalidad de los docentes poseen las competencias básicas para el uso de las TICs y no buscan apoyo para suplir estas falencias. La selección de personal del establecimiento no pasa por un proceso de selección ya que estos son asignados directamente del Departamento de Educación.</p>			

Valor	Categoría
-------	-----------

0 Ausencia de la condición y/o recurso

1 Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.

2 Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
II. Pedagógicos			
Práctica	0	1	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el cumplimiento del currículo y el logro del aprendizaje de todos los estudiantes.			X
La escuela hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.			X
La escuela cuenta con políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.		X	
La escuela tiene procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.			X
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.			X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: No existe una normativa clara dentro del establecimiento acerca del uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.

II Análisis de los resultados del diagnóstico institucional por áreas

La Escuela “Vertiente del Saber” se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada N° 567. Fono 2741313 de la localidad de Pica. En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de 288 estudiantes distribuidos de Pre Kínder (NT1) a Octavo año Básico, atendidos por 2 Educadoras de Párvulos 19 profesores, 1 inspectora de patio, 3 asistentes de párvulos, 3 de servicios menores, 4 manipuladoras de alimentos y 16 asistentes de la educación y profesionales. Posee varios programas de apoyo entre los que se encuentran el Programa de Integración Escolar (PIE) que atiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E) de todos los cursos y un Equipo de Convivencia Escolar compuesto por una Coordinadora y dupla psicosocial.

La mayoría de sus docentes tienen especialización y perfeccionamiento en los diferentes subsectores de aprendizaje. En relación a la pertinencia cultural, los docentes conocen la cultura Aymara. Existe gran apoyo en que la escuela incorpore contenidos de la cultura Aymara a sus hijos, empezando por tomar conciencia y aceptación de que sean los propios hablantes, quienes enseñen el idioma Aymara en la escuela. En tanto, hay una buena disposición en la entrega de saberes culturales como la artesanía, las tradiciones y costumbres y las técnicas productivas. Dada la composición étnica de la población de Pica, la mayoría de los estudiantes entrevistados no tienen claro su identidad, pero pese a eso, existe bastante interés y motivación por conocer la historia del pueblo Aymara y su cultura.

Área Gestión curricular

El calendario anual de la unidad educativa no incluye todas las actividades programadas, ni se da a conocer formalmente debido a que no existen los medios eficaces para socializar las actividades anuales programadas, sólo son entregadas formalmente al cuerpo docente, no considerando al resto de la unidad educativa, todos los actores son importantes para llevar a cabo dichas actividades y por esta razón, éstas deben ser de conocidas por todos.

Las horas del plan de estudios están adecuadas a la disponibilidad horaria de los profesores, por esta razón resulta difícil cumplir las metas relacionadas con los objetivos de aprendizaje ya que en muchos casos esta problemática se da por la falta de profesores especialistas en los talleres JEC, en áreas descendidas según los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que se evalúan a través de cuestionarios en la Evaluación SIMCE, talleres que tienen como objetivo subir dichos IDPS. El equipo técnico pedagógico del establecimiento realiza acompañamiento al aula, pero no retroalimenta a los docentes, por lo tanto, no existe orientación de cómo mejorar sus prácticas pedagógicas. Los instrumentos utilizados para medir los aprendizajes no son pertinentes ya que no son revisados por UTP y no garantizan una retroalimentación efectiva.

En cuanto a la planificación de las clases, el Sostenedor no garantiza que los docentes tengan el tiempo suficiente para el diseño de sus planificaciones o que realmente este tiempo destinado sea utilizado realmente para dicha actividad. Solamente se cumple con la estructura de una clase formal (inicio, desarrollo y cierre), pero las actividades planificadas no son desafiantes para lograr aprendizajes significativos en todos los alumnos y alumnas.

El equipo directivo no exige a los docentes una calendarización de evaluaciones anual, desde su mirada, es conveniente otorgar la libertad necesaria

a los docentes para que establezcan las fechas de evaluaciones que estimen conveniente, ya sea en forma semanal o quincenal, a pesar de los problemas que se suscitan por la falta de esta.

Si bien es cierto, las planificaciones de algunos docentes incluyen metodologías y estrategias para lograr un aprendizaje significativo, muchas de las actividades y trabajos no están contextualizados, además no se consideran los intereses y realidades de los estudiantes. Por esto no se logra el interés de los todos los estudiantes generando un clima inadecuado para establecer rutinas efectivas en el aula, lo que dificulta la enseñanza para el aprendizaje debido a las constantes interrupciones y problemas conductuales que se presentan, no logrando la retroalimentación en función del aprendizaje.

No se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los estudiantes con distintos tipos de talentos, ya que el establecimiento destina los recursos económicos que podrían utilizarse para tales efectos en el apoyo de los alumnos más descendidos.

Área Liderazgo:

Teniendo en cuenta que el rol fundamental del director del establecimiento es influir en la forma de ser o de actuar de su equipo de trabajo, haciendo que este trabaje con entusiasmo hacia el logro de metas y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, proyectando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes; ésta rol se obstaculiza por diversas situaciones que impiden realizar un seguimiento o monitoreo de las metas y objetivos establecidos para la comunidad educativa. En este caso, las metas académicas guiadas por los docentes, pero lideradas por el director y equipo técnico pedagógico, son realizadas formalmente, sin embargo, no existe un monitoreo que tenga como finalidad la calidad y no la cantidad del aprendizaje. No están implementadas diferentes estrategias de seguimiento de las mismas.

De acuerdo con el tiempo otorgado a los docentes para la implementación de los programas de estudio, el director muchas veces no asegura que los profesores cuenten con un tiempo adecuado, existe exceso de trabajo administrativo lo cual

genera una problemática en la organización del tiempo, ya que se logran realizar, pero no a cabalidad. Por lo tanto, Al no existir evidencia tangible de un proceso de monitoreo y evaluación de los resultados por parte del director esto no permite definir nuevas acciones a través de un estudio general, los avances de los estudiantes, sólo están centrados en el producto, pues a pesar de que el progreso es evidenciado por el docente, se requiere de estrategias institucionales claras.

Área Convivencia Escolar:

Considerando que la función de convivencia escolar es la regulación de las relaciones entre los miembros de la unidad educativa, contemplando las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto es por esto que la gestión del director es muy importante ya que el establecimiento debe ofrecer a sus estudiantes un ambiente óptimo de motivación frente a su aprendizaje. Sin embargo, en el plano académico, sólo se estimula y premia a los alumnos que tienen logros importantes, especialmente a los cursan cuarto básico por resultado SIMCE y a los que egresan de octavo básico.

Dada la importancia del centro de padres y apoderados ya que son un aporte a la unidad educativa, éste no se involucra en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, no existe en el establecimiento un medio formal y eficaz de que ellos se informen de los objetivos de aprendizaje, con la finalidad de que puedan apoyar en este proceso a sus hijos e informar al resto de sus pares y mejorar canales de información con profesores. A pesar del bajo índice de escolaridad de los padres y apoderados de la escuela, no se estimula a ellos para

superarse, no se ha implementado un programa de nivelación de estudios para los padres y apoderados que tienen su escolaridad incompleta.

El establecimiento cuenta con espacios óptimos para la recreación de los alumnos a excepción de los servicios higiénicos que no se encuentran en buenas condiciones.

Área Recursos:

La escuela cuenta con personal para resolver problemas específicos de la enseñanza ya que existe apoyo de profesionales, pero no el recurso humano no es suficiente para cubrir todas las necesidades. No la totalidad de los docentes poseen las competencias básicas para el uso de las TICs y no buscan apoyo para suplir estas falencias. La selección de personal del establecimiento no pasa por un proceso de selección ya que estos son asignados directamente del Departamento de Educación. No existe una normativa clara dentro del establecimiento acerca del uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.

Propuestas remediales a los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado

Teniendo en cuenta el diagnóstico institucional realizado se presentan propuestas remediales en base a las debilidades detectadas en la Escuela Vertiente del Sa}ver mediante la valoración de la ficha técnica, que abarca áreas tales como: Gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos con la finalidad de asegurar aprendizajes efectivos en el aula, incorporar habilidades y competencias directivas que den efectividad al PEI, generando un clima organizacional necesario para potenciarlo y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, articulen los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para alcanzar las metas del PEI mejorando de esta forma la calidad de la enseñanza que se entrega a nuestros estudiantes.

I.- Gestión curricular

Dimensión focalizada: Gestión pedagógica.

Objetivo: Perfeccionar la organización curricular, optimizando los tiempos con el fin de mejorar las prácticas docentes.

Acción 1: Difusión efectiva del calendario anual de actividades a realizarse durante el año lectivo a toda la Unidad Educativa a través de una reunión mensual (en caso de modificaciones) por parte del Equipo Directivo y Profesores Jefes.

Estrategia: Se difundirá el calendario anual a todos los miembros de la comunidad educativa a través del Equipo de Gestión y los profesores jefes.

Fecha de inicio: 15 de Marzo 2019

Fecha de término: 01 de Diciembre 2019

Responsable: Equipo Directivo y profesores jefes.

Medio de verificación: Calendario actividades año 2019, registro firmas reuniones de apoderados.

Acción 2: Reuniones quincenales de profesores.

Estrategia: Se destinará 1 hora de trabajo semanal individual entre profesores y equipo técnico pedagógico para que puedan planificar en conjunto, con el objetivo de que las planificaciones sean acordes a las necesidades educativas de los alumnos incluyendo actividades innovadoras y motivadoras.

Fecha de inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha de término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Equipo Técnico Pedagógico

Medios de verificación: Registro de asistencia, Acta de Reunión Técnica, Informe de Avance mensual.

Dimensión focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Objetivo: Desarrollar habilidades en todos los estudiantes a través de la ejecución de los talleres JEC para lograr aprendizajes significativos.

Acción 1: Contratación de profesores especialistas con 44 horas.

Estrategia: Se contratarán docentes especialistas en educación física, lenguaje y matemática con 44 horas de clases, siendo ellos los encargados de impartir estos talleres programados para cada nivel según sus necesidades, con el fin de potenciar las habilidades de los estudiantes y lograr aprendizajes significativos.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 31 de Diciembre 2019

Responsable: Sostenedor

Medio de verificación: Contratos de trabajo, Planificaciones, Reporte de Avances.

II.- Liderazgo

Dimensión focalizada: Liderazgo formativo y académico del director.

Objetivos:

- 1.- Establecer un método de retroalimentación eficaz de la labor docente en el aula después de las visitas al aula por parte del jefe de UTP.
- 2.- Garantizar tiempo adecuado para que los profesores puedan cumplir con las actividades atinentes a su labor.
- 3.- Fortalecer el compromiso de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes.

Acción 1: Retroalimentación efectiva de visitas al aula.

Estrategia: Se establecerán reuniones inmediatas a la visita al aula con los profesores y el equipo técnico pedagógico. Dichas reuniones tendrán como objetivo fortalecer sus debilidades y potenciar sus fortalezas en sus prácticas docentes. Además, se trabajará con una Pauta de Acompañamiento al Aula, previamente consensuada con el profesor la cual se completará de acuerdo a la evidencia recogida durante la visita al aula.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Equipo Técnico Pedagógico

Medio de verificación: Paula de Acompañamiento al Aula, Registro de Retroalimentación, Registro de Asistencia.

Acción 2: Diseño de carga horaria de profesores acorde a sus tiempos en el establecimiento.

Estrategia: Se establecerán los horarios de los profesores considerando su carga horaria en el Establecimiento, para que estas sean aprovechadas de manera eficaz. Elaborando planificaciones de clases, diseñando instrumentos de evaluación en reuniones semanales con el equipo técnico pedagógica, teniendo

un horario establecido para la atención de apoderados y realizando las reuniones de padres apoderados dentro de su horario de permanencia. Las fechas de estas serán calendarizadas para todo el año lectivo e informadas a los padres y apoderados en marzo con el fin que ellos se informen y puedan asistir.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Director, equipo técnico pedagógico.

Medios de verificación: Carga horaria de docentes, planificaciones, instrumentos de evaluación, Actas de reuniones entre docentes y equipo técnico pedagógico, calendario de reuniones de padres y apoderados, Registro de asistencia a reuniones de apoderados.

III. Convivencia Escolar:

Dimensión focalizada: Participación

Objetivos:

- 1.- Estimular a todos los estudiantes para que se destaquen en diversas áreas del ámbito educacional de manera semestral.
- 2.- Incentivar la participación activa del centro general de padres y apoderados en informarse con respecto a los objetivos y contenidos de aprendizaje de sus estudiantes, en la reflexión de los resultados académicos de sus alumnos y en el análisis de los diferentes planes implementados.

3.- Implementar un programa de nivelación de estudios para padres y apoderados que tienen escolaridad incompleta.

Acción 1: Premiación a todos los alumnos destacados académicamente al finalizar cada semestre.

Estrategia: Se entregarán estímulos a los alumnos que logren los 3 primeros lugares de cada curso al finalizar cada semestre en un acto frente a toda la unidad educativa con el fin de incentivar el espíritu de superación en los alumnos y de esta forma motivar a sus pares a mejorar su desempeño académico.

Fecha inicio: 28 de Julio 2019

Fecha término: 09 de Diciembre 2019

Responsable: Director, equipo técnico pedagógico y equipo de convivencia escolar.

Medio de verificación: Informe de notas, estímulos (medallas y diplomas).

Acción 2: Reuniones informativas y de reflexión junto al Centro General de Padres.

Estrategia: Se realizarán reuniones mensuales entre profesores, equipo técnico pedagógico, equipo directivo y centro general de padres, las cuales serán de carácter informativo y se fomentará la reflexión en cuanto al desempeño académico de los alumnos. Además, se realizarán dos reuniones; una al inicio del año lectivo y otra antes de su finalización en la cual se revisará y se modificará, en caso que sea necesario, el Reglamento Interno. De esta manera el Centro de Padres tendrá una participación activa y directa en la reflexión y el análisis de los resultados para que posteriormente sean informados en las reuniones de subcentros de padres.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Director, equipo técnico pedagógico, docentes.

Medios de verificación: Actas de reuniones, listados de asistencia a reuniones, Reporte de resultados.

Acción 4: Nivelación de estudios para padres y apoderados.

Estrategia: Se implementará un plan de nivelación de estudios para que los padres y apoderados que no tengan su escolaridad completa puedan acceder a finalizar este proceso. Para ello se contratarán docentes especialistas lo que permitirá que los padres puedan apoyar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje para que ellos obtengan un mejor desempeño académico.

Fecha inicio: 02 de Mayo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Sostenedor, Director y equipo técnico pedagógico.

Medios de verificación: Programas especiales de estudio, listas de asistencia a clases, contrato de profesores.

Dimensión focalizada: Convivencia escolar

Objetivo: Mejorar los servicios higiénicos.

Acción1: Restauración y mantención de los servicios higiénicos de los estudiantes.

Estrategia: Se repararán los servicios higiénicos de las damas y varones con el fin de que el establecimiento cuente con la totalidad de espacios en óptimas condiciones, para esto se contratará personal destinado exclusivamente a la mantención del aseo de los servicios higiénicos.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Sostenedor, Director, asistentes de aseo.

Medios de verificación: Contrato del personal, facturas insumos para mantención y limpieza servicios higiénicos, facturas insumos para el funcionamiento de servicios higiénicos (jabón, papel higiénico).

IV.- Recursos

Dimensión focalizada: Gestión de recurso humano

Objetivos:

- 1.- Contar con profesionales especialistas para apoyar a la totalidad de los alumnos con algún tipo de problema de aprendizaje.
- 2.- Capacitar a todos los docentes de la unidad educativa en el uso de las TICs. para mejorar sus capacidades digitales básicas.
- 3.- Seleccionar al personal que trabajará en el establecimiento para asegurar un equipo de calidad.

Acción 1: Contratación de profesionales especialistas.

Estrategia: Se contratarán profesores de educación diferencial y psicopedagogos, para que apoyen en el aula a los alumnos que tienen dificultades específicas de aprendizaje en todos los niveles en las asignaturas de lenguaje y matemática, lo cual irá en directo beneficio de ellos para mejorar sus logros académicos en presencia de alguna necesidad educativa.

Fecha inicio: 01 de Abril 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Sostenedor, Director, equipo técnico pedagógico, PIE, docentes, docentes especialistas.

Medios de verificación: Contrato de trabajo de profesionales especialistas, Hoja de Registro actividad diaria de cada especialista, Reporte de resultados.

Acción 2: Capacitación para que los docentes adquieren las competencias digitales básicas.

Estrategia: Se contratará una Asistencia Técnica Educativa (ATE) para capacitar a los docentes en el uso adecuado de las TICS con el fin que puedan adquirir las competencias digitales básicas para planificar y realizar clases más motivadoras y

atractivas, además, los docentes podrán contextualizar la enseñanza considerando el interés que tienen los estudiantes por lo tecnológico y de esta forma facilitar el logro de los objetivos.

Fecha inicio: 02 de Mayo 2019

Fecha término: 21 de Octubre 2019

Responsable: Sostenedor, Director.

Medios de verificación: Contrato ATE, listado de asistencia a capacitación, planificación, reporte de resultados.

Acción 3: Contratación docentes con perfil requerido para las necesidades del Establecimiento.

Estrategia: DAEM seleccionará el personal requerido, que sea competente para cubrir la necesidad del Establecimiento; mediante entrevistas, las cuales determinarán si las personas cumplen con el perfil requerido por el establecimiento.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 31 de Diciembre 2019

Responsable: Sostenedor

Medios de verificación: Entrevista laboral, contrato de trabajo, informe de desempeño, reporte de resultados.

Dimensión focalizada: Gestión de recursos educativo

Objetivos: Normar el uso de recursos educativos.

Acción 1: Elaboración de un plan para el uso de recursos educativos.

Estrategia: Se diseñará un plan de acción para la utilización del uso, distribución, cuidado y devolución de recursos pedagógicos, tales como; diccionarios, computadores, Tablet, data, pizarra interactiva, libros y material concreto. Se elaborará registro de recursos pedagógicos para los docentes, para que ellos coordinen adecuadamente el recurso a utilizar según su planificación de clases.

Fecha inicio: 06 de Marzo 2019

Fecha término: 10 de Diciembre 2019

Responsable: Equipo técnico pedagógica, encargado de ENLACES, encargada de CRA.

Medios de verificación: Ficha de registro de Recursos pedagógicos, planificaciones.

Bibliografía

1. [HTTP:WWW.MINEDUC.CL](http://WWW.MINEDUC.CL)
2. Diccionario de la Lengua Española. (2019).
3. [COMUNIDAD ESCOLAR.CL](http://COMUNIDAD.ESCOLAR.CL)
4. Pag. Oficial Escuela “Vertiente del Saber “Pica



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA